

# MEMORIA DEL CURSO 2022 – 2023

## ÁREA ECONÓMICA

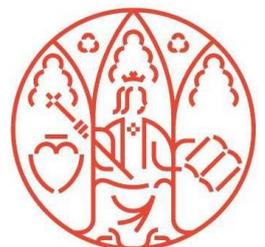
### Tabla de contenido

1.	ÁREA ECONÓMICA .....	1
1.1.	Proyectos relacionados con la Modernización del Sistema Administrativo.....	1
1.1.1.	Facturación Electrónica .....	2
1.1.2.	Sistema de Digitalización Certificada y obtención de copias auténticas electrónicas de originales formalizados en soporte papel (FactUM) .....	3
1.1.3.	Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM) y cuenta virtual para el pago de servicios prestados por la UMU (Eunis).....	5
1.1.4.	Central de Compras de la Universidad de Murcia (CeCoM) .....	5
1.1.5.	Actividades de Formación para el Personal de Administración y Servicios .....	7
1.1.6.	Dumbo/Jira (Sistema de resolución de incidencias y solicitudes del Área Económica).....	7
1.1.7.	Gestión Electrónica de Modificaciones Presupuestarias .....	8
1.2.	Contabilidad Analítica .....	9
1.3.	Sistema de seguimiento de los principios de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera .....	11
1.4.	Oficina Técnica Next Generation UMU.....	12
1.5.	Indicadores de Actividad del Área Económica.....	13

### 1. ÁREA ECONÓMICA.

#### 1.1. Proyectos relacionados con la Modernización del Sistema Administrativo.

Mediante la progresiva adaptación de los procedimientos que se gestionan desde esta unidad al nuevo marco de Administración Electrónica, queremos cumplir con nuestro compromiso de facilitar los trámites que, tanto los miembros de la comunidad universitaria, como el resto de usuarios del Área, tengan que efectuar con nosotros.



Desde el 15 de enero de 2015, todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública, pueden expedir y remitir las facturas en formato electrónico. No obstante, las sociedades anónimas y laborales, las uniones temporales de empresas y otras formas jurídicas (artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público), están obligadas al uso de la factura electrónica y su presentación a través del Punto General de Entrada de facturas electrónicas. No obstante, en el artículo 29 de las Normas de ejecución del presupuesto 2022, se habilitó la posibilidad de no requerir la emisión de facturas en soporte electrónico a los proveedores que están obligados, “excepto en el supuesto de que la cuantía de su base imponible no exceda de los 300,00 euros”. Esta medida es consecuencia de una mayor eficiencia en el coste del trámite administrativo del procedimiento del gasto, en base a la carga que supone la devolución de la factura y requerimiento de su nueva emisión en soporte electrónico. Todo ello en base a lo establecido en el artículo 4 in fine de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en la que se establece que “las Administraciones Públicas podrán excluir reglamentariamente de esta obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros”. La aplicación de este precepto jurídico básico ha supuesto un importante incremento de las facturas recibidas originalmente en formato electrónico. No obstante, de la totalidad de las facturas originalmente emitidas en papel, se obtiene una copia auténtica electrónica, permitiendo una gestión íntegra sobre soportes electrónicos.

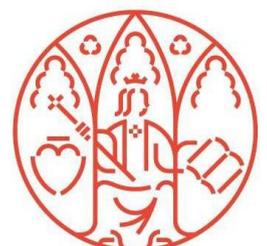
Como consecuencia de la entrada en vigor de la norma antes indicada, la Universidad de Murcia formuló un acuerdo de adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe), para dar cumplimiento a la obligación de establecer un registro administrativo para las facturas electrónicas.

La paulatina y progresiva ampliación de los procedimientos que total o parcialmente se tramitan en soportes electrónicos, como es el caso del gasto presupuestario, están permitiendo un acortamiento en los plazos de gestión, algunos de ellos acortados, tasados y penalizados económicamente, como es el caso del pago a proveedores por los bienes y servicios prestados a las administraciones públicas. La Universidad de Murcia cumple la legalidad vigente y su periodo medio de pago a proveedores es inusualmente bajo comparado con otras administraciones públicas.

Al mismo tiempo se han consolidado y afianzado diversos proyectos, puestos en marcha durante los pasados cursos académicos, registrándose los avances descritos a continuación.

### 1.1.1. Facturación Electrónica.

Durante el curso 2022/2023 se registraron un total de 50.933 facturas, de las que 28.768 se recibieron en formato electrónico, conforme a lo dispuesto en la Ley 25/2013 y 22.165 en soporte papel; de estas se obtuvieron copias auténticas electrónicas con el software de digitalización certificada "FactUM". El



importe total de las facturas recibidas fue de 64.346.504,91 € de los que 56.079.277,77 € fueron en soporte electrónico y 8.267.227,14 € en soporte papel. De esta distribución se observa que se reciben el 56,48 % de facturas en soporte electrónico, pero que suponen el 87,15% del importe del total de las facturas recibidas, lo que implica que las facturas de mayor importe se reciben en soporte electrónico y que las de menor cuantía se siguen recibiendo principalmente en formato papel.

Autofacturación electrónica.

En el curso 2022/2023, se tramitaron, bajo la modalidad de autofacturas, un total de 561 facturas, por un importe 4.082.453,16 €.

Emisión de facturas electrónicas.

Desde 2016 se están emitiendo todas las facturas de forma electrónica. Durante el curso 2022-2023, se han emitido un total de 13.295 facturas de las que 127 son de la serie "A" (abonadas/rectificativas), por un importe de Base Imponible por 10.231.481,11 euros, IVA por 1.264.934,13 euros (IVA) y un importe total de 11.496.415,24 euros.

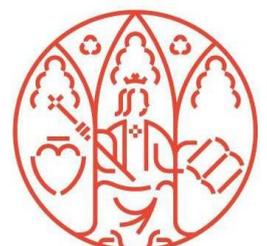
### **1.1.2. Sistema de Digitalización Certificada y obtención de copias auténticas electrónicas de originales formalizados en soporte papel (FactUM).**

El sistema de digitalización certificada creado por la Universidad de Murcia (FactUM) permite abordar con éxito el proyecto en el que se encuentran inmersas la mayor parte de las Administraciones Públicas: un profundo cambio tecnológico que de forma paulatina busca la sustitución de los medios de tramitación convencionales, basados en el uso masivo de papel, por una tramitación realizada completamente a través de medios electrónicos.

Es un software de digitalización de documentos, emitidos originalmente en soporte papel, de los que se obtiene una copia auténtica en soporte electrónico, adquiriendo su equivalencia jurídica, en aplicación del artículo 30 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, homologado por la Agencia Tributaria en abril de 2009, lo que supuso que la Universidad de Murcia fuera la primera entidad pública española que obtuvo esta homologación.

Este software es un elemento indispensable en la administración pública del siglo XXI, ya que es la herramienta que permite una tramitación completa de los procedimientos en soportes electrónicos.

Las TICs aplicadas a los procesos de la administración suponen un ahorro de espacio, eliminación del papel, reducción del tiempo de procedimiento, simplificación en la gestión y mejora de las comunicaciones.



Durante el curso académico 2010-2011 y 2011-2012 se desarrolló la versión 3 de la aplicación FactUM, como módulo integrante del ERP e-LARA, que, como ya sucedió con las versiones 1 y 2, obtuvo la homologación por la AEAT como software de digitalización certificada. Dicha versión está adaptada a las Normas Técnicas de Interoperabilidad, (BOE de fecha 30/07/2011), en las que se establecen las reglas para la digitalización de documentos en soporte papel por parte de las Administraciones Públicas.

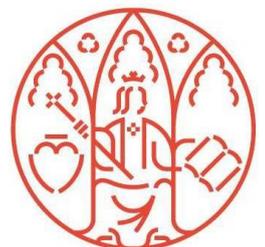
En el curso académico 2012-2013 FactUM3 entró en producción. Sus nuevas funcionalidades permitían obtener de forma automatizada, mediante el uso del correspondiente sello de digitalización certificada de la Universidad de Murcia, la imagen electrónica de todos los documentos en soporte papel que integraban un expediente (no solo facturas), pudiendo hacer extensivo su empleo al archivo histórico de la institución. Asimismo, permitía obtener copias electrónicas auténticas con cambio de formato sobre el documento original, así como copias auténticas, expedidas en soporte papel, de documentos administrativos electrónicos. La licencia de uso de este software ha sido adquirida por diversas Administraciones Públicas y organizaciones privadas entre las cuales cabe destacar el Ayuntamiento de Murcia, la Universidad de Granada, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia o la Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana entre otros.

Durante el curso académico 2011-2012 fue presentado en el SIMO Network 2012, feria de referencia en el sector TIC español, obteniendo el galardón al Premio VIVERO 2012 al tratarse de uno de los mejores proyectos presentados en esta convocatoria. Dicho premio permitió a la Universidad contar con un stand propio en la feria, donde se presentó FactUM3 y otros productos innovadores desarrollados por la Universidad de Murcia.

Durante el curso académico 2012-2013, la aplicación fue presentada en el III CNIS “Una Administración más abierta e inteligente” (Congreso Nacional de Interoperabilidad y Seguridad), siendo objeto de un artículo en el Boletín CNIS N°9.

El proceso de digitalización certificada de facturas cobra especial importancia a partir de la entrada en vigor de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público ya que ha permitido homogeneizar la tramitación de los procedimientos de gasto y pago, con respecto a las facturas emitidas directamente en formato electrónico.

Según se establece en el artículo 26.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “*las administraciones públicas emitirán los documentos administrativos por escrito, a través de medios electrónicos*”. Por otro lado, en el artículo 46.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone que “*todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos, salvo cuando no sea posible*”. El contenido de estos dos preceptos jurídicos y el resto de estas normas y otras del mismo ámbito procedimental, se orientan a una administración que debe trasladar todos sus procedimientos al soporte electrónico. Teniendo en cuenta que seguirán emitiéndose documentos en soporte papel (fundamentalmente de



origen externo a las administraciones públicas), es indispensable disponer de un sistema, como FactUM, que nos permita obtener copias auténticas en soporte electrónico de estos documentos.

### **1.1.3. Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM) y cuenta virtual para el pago de servicios prestados por la UMU (Eunis).**

La cuenta virtual Eunis se desarrolló como un medio adicional de pago de recibos GURUM. La Universidad de Murcia ofrecía así un servicio innovador y rápido de pago de servicios. Los usuarios de la cuenta virtual Eunis pueden pagar cualquier recibo GURUM de la Universidad de Murcia con cargo a su cuenta.

A lo largo de este curso 2022-2023, se han creado 82 cuentas virtuales. Los usuarios utilizan Eunis, en su mayoría, para el pago de las actividades que ofrece el SAD (Servicio de Actividades Deportivas), el pago de recibos de gestión académica y el sistema de impresiones Dalí.

Durante el curso 2022-2023 se han realizado 39 cargas de la cuenta virtual por valor de 1341 euros y se han realizado 222 pagos desde la cuenta con un valor total de 1347,74 euros. Desde su creación en 2011 se han generado 22.778 cuentas virtuales.

Durante el curso 2022-2023 se han emitido y pagado un total de 223.116 recibos por un importe de 35.638.357,59 euros. De estos recibos, se han solicitado un total de 12.600 facturas, cuyo importe asciende a 11.026.532,15 euros.

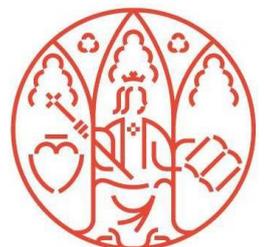
El 47,67 % de los recibos se han abonado mediante domiciliación bancaria y el 41,40 % mediante tarjeta por TPVV. En cuanto a la facturación de estos recibos, el 66,46 % de facturas emitidas se han abonado mediante esta última modalidad.

En marzo de 2023 se ha implantado una nueva forma de pago mediante BIZUM y desde entonces, se ha ido incrementando mes a mes el pago de recibos por este medio, lo que supone un 3,44 % en el total de pagos de recibos.

Respecto al monedero virtual EUNIS, se han realizado 39 cargas en la cuenta, abonándose 222 recibos por un importe de 1.347,74 euros, lo que supone un 0,10% del total de recibos pagados por este sistema, que actualmente está en desuso.

### **1.1.4. Central de Compras de la Universidad de Murcia (CeCoM).**

Con el propósito de ofrecer una herramienta que permita ahorrar costes en la adquisición de productos y servicios que, siendo necesarios para el habitual desempeño de las funciones propias de cada unidad orgánica, responden a un estándar de calidad o son de uso común y generalizado, durante el curso



académico 2010-2011 se puso en marcha el proyecto de la Central de Compras de la Universidad de Murcia (CeCoM), continuando con el despliegue de su actividad durante los cursos académicos siguientes.

La iniciativa busca lograr un margen de mejora en la eficiencia del gasto asociado a categorías de productos como material de oficina no inventariable, consumibles de impresora e informáticos, papel, papelería corporativa, publicidad y propaganda, transporte, material informático, entre otros; aliviando la presión de gasto asociada a este tipo de compras a las diferentes unidades orgánicas y permitiéndoles liberar recursos que puedan emplear en otras actuaciones.

Otras de las ventajas que reporta este sistema de adquisición centralizada de bienes y servicios serían las siguientes:

▫ Posibilita la consecución de ahorros importantes, derivados de una mejor organización de todo el ciclo de la compra, desde que surge la necesidad de un artículo o servicio, hasta el momento del pago.

- El principal ahorro es de carácter económico y viene dado por la mejora en las condiciones derivadas del incremento del volumen global de compra. Esto ha permitido a las unidades de gasto emplear un menor importe de sus respectivas dotaciones presupuestarias en la adquisición de este tipo de materiales y, por tanto, reducir costes. Todo ello manteniendo, e incluso en algunos casos incrementando, la calidad de los productos utilizados.

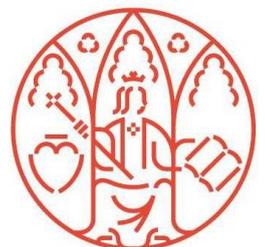
- Cabe citar también un ahorro interno de gestión, menos tangible pero no menos importante. El no tener que realizar las tareas de búsqueda de productos y proveedores, evaluar ofertas y gestionar los pedidos y entregas, supone un importante ahorro de tiempo de trabajo del personal de los distintos servicios universitarios y una mejora, por tanto, en la economía, eficacia y eficiencia.

▫ Permite centralizar información, lo que proporciona al gestor la posibilidad, si lo considera conveniente, de realizar estudios estadísticos con los datos históricos y emplear la información obtenida para:

- Analizar las desviaciones, estacionalidades, picos o valles en el consumo.

- Realizar previsiones de gasto a futuro, bien extrapolando los consumos conocidos a nuevas situaciones, o bien realizando una proyección del consumo a los ejercicios siguientes.

- Controlar el gasto y fijar objetivos de reducción de consumo. Para ello, una vez establecidas las mejores condiciones de compra posibles, se puede proceder a: un riguroso control de los consumos, realizar comparativas entre distintos elementos de la estructura orgánica de la Universidad o corregir los excesos de gasto que se puedan presentar en un determinado elemento de la estructura orgánica.



Así, se aprobó el Acuerdo sobre Obligatoriedad de adquisición de bienes y servicios declarados de adquisición centralizada a través de la Central de Compras de la Universidad de Murcia (CeCoM) y el calendario de entrada en vigor de dicha obligatoriedad, que culminó a finales de 2012.

Posteriormente, la evolución de la situación económica, los precios de mercado y la nueva normativa sobre contratación pública y gastos menores han hecho recomendable revertir las exigencias de obligatoriedad de este servicio, por lo que, en la actualidad, según se recoge en el “Artículo 23. Adquisición centralizada de bienes y servicios” de las Normas de ejecución de los Presupuestos de la Universidad de Murcia para 2022, “La contratación de los suministros y servicios contenidos en los catálogos de la Central de Compras de la Universidad de Murcia (CeCom) tendrá carácter voluntario”.

En el período correspondiente al curso académico 2022/2023, en la actividad registrada en la Central de Compras se tramitaron 1.534 expedientes, con un importe total de 198.313,78€.

#### **1.1.5. Actividades de Formación para el Personal de Administración y Servicios.**

El personal del Área ha participado en el Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios (PAS), impartiendo actividades dirigidas a desarrollar competencias específicas (adquisición de conocimientos y aprendizajes útiles de aquellos contenidos y materias relacionadas con las áreas de trabajo diario) y competencias transversales (mejora y desarrollo de habilidades de utilidad para el buen desarrollo de las tareas o actividad profesional).

El curso formativo ha sido “Comisiones de servicio en JUSTO”, desarrollado en dos ediciones, con códigos 1-6-GI-2023 y 2-5-GI-2023, respectivamente, durante los días comprendidos entre el 19 de abril y el 29 de mayo, la primera edición y, el 13 de junio y el 21 de julio, la segunda.

El principal objetivo de esta actividad ha sido posibilitar que los gestores de nuestra Universidad conozcan al detalle los aspectos fundamentales del RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, que regula los desplazamientos en comisión de servicio del personal de la Universidad y su traslación a la aplicación económica JUSTO.

#### **1.1.6. Dumbo/Jira (Sistema de resolución de incidencias y solicitudes del Área Económica).**

El elevado número de solicitudes y peticiones que recibe el Área Económica a través de diferentes medios de comunicación (teléfono, email) a lo largo del año, nos llevó a la necesidad de crear un sistema que de manera automatizada atiende a los usuarios, y las solicitudes e incidencias que se reciban. De este modo, el sistema se convierte así también en un servicio que nos proporciona información notable para la gestión de los distintos procedimientos económicos.



La administración del sistema Dumbo/Jira Económico gestiona las distintas aplicaciones que tiene el sistema, definiendo como aplicaciones los distintos servicios que se ofrecen. La rápida aceptación del sistema por parte de los usuarios del mismo, ha conseguido que las incidencias registradas por el sistema sean en mayor número, con el correspondiente descenso de las consultas telefónicas y mediante email.

Las aplicaciones registradas en Dumbo/Jira se han ido adaptando conforme a las necesidades analizadas.

Durante el curso 2022-2023, el número de tareas creadas en Dumbo/Jira para el Área Económica asciende a un total de 17.555 (6.335 desde el 01-09-2022 al 31-12-2022 y 11.220 entre el 01-01-2023 y el 31-08-2023), de las cuales se han resuelto 17.235 (6.272 desde el 01-09-2022 y el 31-12-2022 y 10.963 desde el 01-01-2023 hasta el 31-08-2023), lo que supone el 98,17% del total, por lo que podemos afirmar que se ha mantenido el nivel de eficiencia y eficacia en la resolución de incidencias relacionadas con la gestión económica.

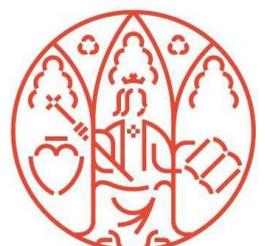
Otro aspecto destacable es el número de llamadas entrantes registradas en el CAUAGE, que en el curso 2022-2023 has supuesto 2.161 llamadas atendidas.

#### 1.1.7. Gestión Electrónica de Modificaciones Presupuestarias.

En aplicación de la normativa sobre administración electrónica y el propio Plan de Transformación Digital, nos vemos en la obligación de transformar los procedimientos adaptándolos a los nuevos procesos electrónicos. Además, la modernización del sistema económico impone exigencias cada vez más imperativas a los sectores para impulsar esa continua puesta al día. Es por esto que la Sección de Gestión Presupuestaria se ha unido al proceso de cambio de los procedimientos en su adaptación al proceso electrónico.

Durante el curso 2021/2022 se han puesto en marcha el desarrollo del Pórtico de Modificaciones Presupuestarias, por el que estamos instrumentando en formato electrónico los procedimientos de tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias. Hemos implementado en formato electrónico las siguientes modificaciones:

- a. Generaciones de crédito, en todas sus modalidades, que son varias: por ingresos de cursos, de subvenciones, por pago de facturas de prestación de servicios, por reintegros de ejercicio cerrado, etc.
- b. Reposiciones de crédito.
- c. Bajas de Crédito.
- d. Incorporaciones de crédito.
- e. Incrementos con cargo a superávit SUAV.



Actualmente, se ha diseñado el procedimiento electrónico de las transferencias de crédito, en todas sus modalidades (aprobadas por el Rector, por el Consejo de Gobierno, por el Consejo Social y las propias del presupuesto del Consejo Social). Están en proceso de producción por parte de Ática y, en breve, empezaremos a hacer las primeras pruebas.

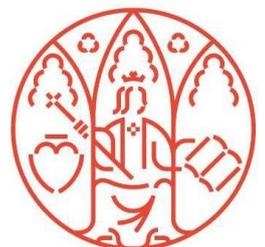
La puesta en marcha de estos procedimientos nos supone un gran ahorro de tiempo en la tramitación de los expedientes, además de acortar los tiempos de firma y finalización del procedimiento, por tanto. Tenemos previsto continuar el proceso de digitalización de las relaciones internas, ampliaciones de crédito y los expedientes de revocación de todas las modificaciones. actuaciones.

En el período correspondiente al curso académico 2021/2022, se han tramitado 1.810 expedientes de modificaciones de crédito en todas sus modalidades.

## 1.2. Contabilidad Analítica.

En el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia de 24 de Julio de 2020, por el que se aprueba el Modelo de Contabilidad Analítica para la Universidad de Murcia, se exponen los siguientes motivos:

1. La gestión de los servicios públicos y, en particular, los prestados por las universidades exige una aplicación eficiente de los recursos que la sociedad dedica a su cobertura. Ello obliga a desarrollar herramientas adecuadas para el procesamiento y comunicación de la información económico-presupuestaria necesaria para los distintos usuarios interesados, desde los gestores de dichas instituciones, hasta los estamentos políticos responsables de la asignación de fondos para su financiación, o la propia sociedad, que debe valorar la acción de las mismas.
2. Dentro de dicho sistema, constituye una pieza clave la generación de información sobre el coste de los servicios universitarios y en especial la implantación en las universidades públicas de la contabilidad analítica.
3. En respuesta a dicha demanda, el Ministerio de Educación publicó el documento sobre contabilidad analítica para las universidades públicas, “Particularización del Modelo CANOA para universidades”, en el que se estableció un marco de desarrollo de modelos de contabilidad analítica como herramienta clave para la gestión de la universidad pública española.
4. Los informes de personalización del grupo de trabajo sobre contabilidad analítica de las universidades, destacaron los problemas relacionados con la regla 23ª del Modelo CANOA, que fija criterios de distribución del coste del profesorado entre las actividades de gestión, docencia e investigación, así como otros problemas relacionados con la rigidez del sistema, la dificultad de su implementación, la inadecuación para su uso como herramienta de comparación entre universidades.



5. En consecuencia, la CRUE, tras un diálogo con el MECD, impulsó la creación de un Grupo de Trabajo mixto CRUE-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que facilitara la colaboración entre ambas instituciones para alcanzar el objetivo común de la implantación de la contabilidad analítica.

6. En ella se acordó que el grupo de trabajo mixto confeccionara una propuesta de simplificación, de homogeneización de criterios y de reformulación de la regla 23ª.

7. Fruto de los trabajos del Grupo de Trabajo de Contabilidad Analítica, Sistemas de Financiación y de Información CRUE/MCIU, es la propuesta de un Modelo de Contabilidad Analítica para las Universidades Públicas Españolas.

8. Analizado el citado Modelo de Contabilidad Analítica para las Universidades Públicas Españolas, a propuesta de la Gerencia de la Universidad de Murcia.

La Contabilidad Analítica en la Universidad de Murcia se implementará y se llevará a cabo de acuerdo al modelo de contabilidad analítica denominado “Documento de Personalización. Modelo de Contabilidad Analítica Universidad de Murcia. Mínimo Prescriptivo”.

Dicho documento, basado en el “Modelo de contabilidad analítica para las universidades públicas españolas 2020”, del Grupo de trabajo de contabilidad analítica, sistemas de financiación y de información CRUE/MCIU, de 27 de enero de 2020, será desde la fecha de aprobación del presente acuerdo, la metodología que con carácter normativo y obligatorio deberá observarse en la llevanza e implementación de la contabilidad analítica en la Universidad de Murcia.

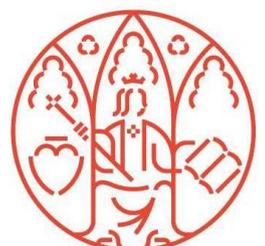
Conforme a las disposiciones y al nivel de desagregación indicado en dicho documento deberá elaborarse la información contable analítica correspondiente a la ejecución del presupuesto de la Universidad de Murcia de la anualidad 2022 y sucesivas.

El 24 de julio de 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el Modelo de Contabilidad Analítica para la Universidad de Murcia conforme al Modelo CRUE, y a partir de ese momento comenzó el proceso de mecanización. A este respecto, la aplicación informática que va a servir de soporte al modelo es la aplicación CanoaNet, desarrollada por la Intervención General de la Administración del Estado.

El proceso de mecanización puede dividirse en tres fases:

La primera etapa ha consistido en la adaptación de los sistemas informáticos de la Universidad de Murcia para poder obtener las distintas entidades manejadas por el sistema. Dichas entidades son:

1. Elementos de coste
2. Elementos de ingreso



3. Centros de coste
4. Estructura de actividades
5. Asignación de actividades a centros

La segunda etapa se centra en la creación de las diferentes estructuras de datos necesarias para recopilar la información de todas las entidades explicitadas anteriormente que intervienen en el modelo de contabilidad analítica.

Durante el ejercicio 2022 se continuó esta segunda fase de mecanización, en la que se carga en una base de datos toda la información requerida por el modelo. De esta forma, se podrán generar los archivos para la carga de la información en la aplicación CANOA. Dichos ficheros son XMLs con estructuras definidas por la aplicación CANOA

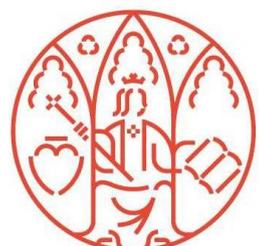
Por último, en la tercera fase se cargará toda la información del modelo en la aplicación CANOA para un ejercicio.

### **1.3. Sistema de seguimiento de los principios de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.**

En los últimos ejercicios han tenido lugar importantes novedades legislativas tales como la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, en el que se consagra la obligatoriedad de la adecuación de las actuaciones de las Administraciones Públicas al principio de estabilidad presupuestaria. Esta reforma constitucional tuvo continuidad en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que, tal y como establece el citado precepto constitucional, fija el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto entre otras obligaciones.

Así mismo, se dictó la Orden HAP 2105/2012, de 15 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Estas reformas legislativas han supuesto nuevos requisitos de obligado cumplimiento para la Universidad de Murcia. Se han incrementado notablemente las obligaciones de suministro de información a la Intervención General de la Administración del Estado, por conducto de la Intervención de General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para dar cumplimiento a lo preceptuado en la citada Orden ministerial. Esta información es recopilada a través de la aplicación denominada CIMCA (Captura de Información Mensual de Comunidades Autónomas) para la verificación del cumplimiento de los principios establecidos en la citada Ley Orgánica.



Consecuencia de lo anterior, desde el Área Económica de la Universidad de Murcia, se preparan y se remiten informes mensuales y anuales a la IGAE por conducto de la Intervención General de la CARM. Así mismo, también son objeto de elaboración y remisión periódica de otros informes de contenido económico-financiero dirigidos a diversos entes, tales como el INE, la Intervención General de la CARM o la CRUE entre otros.

#### 1.4. Oficina Técnica Next Generation UMU.

El Consejo Europeo, tras la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la pandemia internacional provocada por la COVID-19 el 11 de marzo de 2020 y la rápida propagación de esta enfermedad acordó el 21 de julio de 2020, un paquete de medidas de gran alcance.

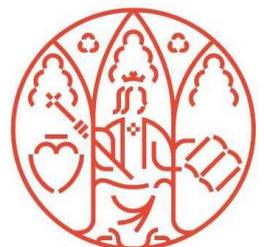
Estas medidas aúnan el futuro marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027 reforzado y la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («Next-Generation EU») por valor de 750000 millones de euros en precios constantes del año 2018.

La gestión y ejecución de los proyectos ligados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia suponen un desafío y una oportunidad para todas las Administraciones Públicas, incluida la Universidad.

Determinadas unidades han visto ampliada su carga de trabajo y se ha de afrontar este desafío con recursos limitados. Para ello, se imponen cambios estratégicos de organización, los procesos y digitalización, basados en los principios de planificación estratégica y gestión por objetivos, así como la generación de sinergias entre los órganos administrativos que se van a encargar de la gestión de los fondos, favoreciendo mecanismos innovadores como los equipos multidisciplinares, las oficinas técnicas y los grupos de trabajo.

Como consecuencia de lo expuesto, mediante resolución rectoral del 7 de octubre de 2021 se constituyó una Oficina Técnica especializada en la Universidad de Murcia, con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional del Área Económica, con la finalidad de gestionar los procedimientos derivados del instrumento temporal de recuperación Next-GenerationEU de la Unión Europea, incluyendo los diversos programas aprobados hasta la fecha, tales como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el programa REACT-UE, InvestEU, los Fondos de Transición Justa (FTJ), EU4Health y RescEU y otros de carácter nacional y europeo que puedan aprobarse en el marco del presupuesto a largo plazo de la UE, así como aquellos otros proyectos, financiados con fondos europeos, que puedan ser considerados estratégicos para la Universidad de Murcia.

Entre sus funciones figura el asesoramiento al resto de áreas implicadas en la gestión de los fondos, la implementación de estrategias de captación de fondos, la formación al personal de la Universidad de Murcia en materia de fondos Next-Generation EU (medidas antifraude, gestión por hitos y objetivos, legislación específica, etiquetado verde y digital, cumplimiento del principio DNSH, etc.) y la coordinación general de los proyectos.



Desde su constitución, la Oficina, ha elaborado la Declaración Institucional de Compromiso en la Lucha contra el Fraude, la Corrupción y los Conflictos de Interés, ha realizado varias autoevaluaciones de riesgo, ha elaborado el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Murcia para proyectos financiados con PRTR, ha elaborado numerosos documentos que se han de acompañar en los expedientes de contratación, ha realizado varias acciones formativas destinadas al personal de la Universidad de Murcia, ha realizado actuaciones de comunicación y difusión y organizado seminarios sobre la materia y ha prestado asesoramiento constante a las unidades que lo han solicitado.

### 1.5. Indicadores de Actividad del Área Económica.

Los indicadores relacionados a continuación permiten valorar el volumen de actividad que supone el proceso de ejecución presupuestaria y el mantenimiento del nivel de servicio prestado por el Área Económica de la Universidad, volumen derivado del funcionamiento corriente de la misma, un funcionamiento en el que prima la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad.

Los distintos indicadores expuestos hacen referencia a las principales tareas del Área. Éstos deben complementarse con una extensa relación de tareas auxiliares: participación en el desarrollo de aplicaciones, seguimiento y justificación de proyectos, implementación de la contabilidad analítica, emisión de informes técnicos, seguimiento de cuentas, actividades de formación etc., para obtener imagen fiel de la actividad total desarrollada.

Indicadores

- De gestión Presupuestaria y Contable

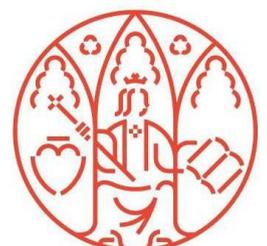
Facturación

Durante el curso académico 2022/2023 se han tramitado un total de 50.939 facturas, de las cuales 28.773 facturas son en formato electrónico, lo que supone un 56,49% del total.

En el curso anterior, las facturas electrónicas alcanzaban un 57,74% del total de facturas tramitadas por lo que podemos concluir que se mantiene el impulso de la factura electrónica en la Universidad de Murcia.

El total de las facturas recibidas durante el curso académico 2022/2023 provienen de 8.351 proveedores distintos.

Durante el curso 2022/2023 se han emitido un total de 13.295 facturas electrónicas, no utilizando ya el formato papel.



### Gestión del Gasto y el Ingreso

Durante el curso académico 2022/2023 se han tramitado 49.275 documentos de gasto.

Respecto a los documentos de ingreso, se han tramitado 138.312 (58.609 desde 1-9-2022 hasta 31-12-2022 y 79.703 desde 1-1-2023 hasta 31-08-2023), que si los comparamos con los 121.035 documentos del curso anterior, se constata un incremento del 14,27 % más en el número de documentos de ingreso tramitados.

Durante el curso actual, se han tramitado 223.116 recibos GURUM.

### Modificaciones Presupuestarias

Se han tramitado 3.944 modificaciones presupuestarias en el transcurso del curso académico 2022/2023.

De éstas, 29 correspondieron a Ampliaciones de Crédito, 211 a Bajas por Anulación, 250 a Redistribuciones de Crédito, 7 a Reposiciones de Crédito y 62 a Incorporaciones de Crédito.

En este apartado, el grueso principal de actividad continúa correspondiendo a las 1.229 Generaciones de Crédito practicadas, y especialmente, a las 1.426 Relaciones Internas que se han llevado a cabo por el Área.

Adicionalmente debemos indicar que, no se han gestionado durante el periodo Suplementos de Crédito, pero sí 691 Transferencias de Crédito y 39 modificaciones por Superávit.

El número de gastos plurianuales tramitados para el curso académico 2022/2023 es de **362**.

- De Gestión de Facturas Emitidas.

Durante el curso académico 2022/2023 se han contabilizado 13.295 facturas por prestaciones de servicios o entregas de bienes por parte de la Universidad a terceros. En este número no se han incluido las facturas de contado que suponen un total de 5.108 facturas.

- De Gestión de la Tesorería.

### Señalamientos de Pago

Durante el curso académico 2022/2023 la Gestión de tesorería ha supuesto la realización/elaboración de 1.345 señalamientos de pago, de los que 938 han sido en formato electrónico y 407 en papel. Se constata que el 90% de los señalamientos en papel se trata de Devoluciones del cuaderno 19,



devoluciones de las remesas de recibos. El resto se trata de señalamientos tales como IVA intracomunitario, IVA concesionarios, justificación ACF, señalamiento en Formalización de nómina. Son señalamientos que no se hacen desde la Sección de Tesorería sino desde Ática u otros servicios.

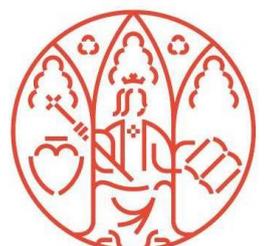
#### Nóminas

Durante el curso académico 2022/2023 se han realizado 54.294 órdenes de transferencia, que han sido cursadas a los distintos perceptores que integran la nómina de la Universidad de Murcia, lo que supone un 1,75% más respecto al curso anterior, con 53.357 órdenes.

#### Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija

Durante el curso académico 2022/2023 se ha efectuado el trámite y abono de 792 Pagos a Justificar.

Finalmente, las cifras expuestas han de completarse con el dato de la gestión de 556 Provisiones de Anticipos de Caja Fija, información que completa la relación de indicadores de actividad del Área.



## Memoria de actividades

### Curso Académico 2022-2023

El Área de Contratación, Patrimonio y Servicios es la unidad administrativa, dependiente orgánicamente de la Gerencia, encargada de la gestión y el asesoramiento en materia de contratación pública y de administración del patrimonio en el ámbito de competencias que la legislación vigente atribuye a los órganos de gobierno de la Universidad de Murcia.

Así mismo, en el ámbito de los servicios generales a la comunidad universitaria, el área da soporte en materia de control de accesos.

#### 1. Servicio de Contratación y Servicios.

La actividad de gestión de los contratos se desarrolla en un gran número de actos y trámites que completan el ciclo completo de la contratación y, se desenvuelve en dos vertientes:

- **Vertiente jurídico-administrativa:** La actividad que comprende está integrada por las siguientes fases del *iter procedimental*.

- o **Fase preparatoria del expediente.** Con el apoyo y asesoramiento del personal del Servicio de Contratación, comienza la fase preparatoria del expediente, con la redacción de los documentos contractuales por parte de las unidades promotoras de los contratos (Memoria justificativa del contrato, Pliego de Prescripciones Técnicas o Proyecto de obras, Propuesta de gasto, Informe motivado de características del contrato, y cualesquiera otros documentos que resulten preceptivos para la tramitación del respectivo contrato). La información para la confección de dichos documentos se encuentra a disposición de las unidades promotoras en guías y manuales de ayuda para la redacción y mecanización informática de dichos documentos, en distintos modelos y formularios ubicados en la página web del Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

Una vez concluida la fase de redacción de los documentos necesarios para iniciar el expediente, las unidades promotoras de los contratos deben introducir en la aplicación informática ([contratación.um.es](http://contratación.um.es)), a continuación, se dicta la resolución del órgano de contratación ordenando el inicio del expediente de contratación. Esta fase comprende la tramitación conjunta del expediente de gasto, incorporando al mismo los documentos

contables del gasto correspondientes a las distintas fases de ejecución del gasto, en el caso de que el contrato genere obligaciones económicas a favor del contratista.  
Durante el curso **2022-2023** se han tramitado **44 expedientes de contratación** de los siguientes tipos de contrato y procedimientos:

Tipo	Menor	Negociado	Abierto Simplificado	Abierto	Total
<b>OBRAS</b>	2	0	1	2	<b>5</b>
<b>SERVICIOS</b>	0	7	3	10	<b>20</b>
<b>SUMINISTROS</b>	0	1	10	3	<b>14</b>
<b>CONCESIONES</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>PRIVADOS</b>	0	0	0	1	<b>1</b>
<b>ESPECIALES</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>PATRIMONIALES</b>	0	0	0	4	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>44</b>

Derivado de la tramitación de dichos expedientes éstos han concluido con la celebración de **44 contratos**, de los siguientes tipos y procedimientos:

<b>Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO Y PRESUPUESTO</b>			
TIPO DE CONTRATO	Nº	TOTAL	%
Obras	5	1.690.006,31	4,27%
Privado	1	209.805,46	0,53%
Servicios	20	36.596.405,08	92,37%
Suministros	14	1.123.829,86	2,84%
Concesión de servicios	0	0	0,00 %
Especiales	0	0	0,00%
Patrimoniales	4	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>39.620.046,71</b>	<b>100,00%</b>

<b>Nº DE CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO</b>			
MODALIDAD/PROCEDIMIENTO	Nº	TOTAL	%
Abierto Criterio Precio	1	0	0,00%
Abierto Criterios Múltiples	19	37.448.029,79	94,52%
Abierto simplificado	14	1.472.901,48	3,72%
Menor	2	79.593,75	0,20%
Negociado sin publicidad	8	619.521,69	1,56%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>39.620.046,71</b>	<b>100,00%</b>

- Fase de licitación y selección del contratista. Desde el anuncio de licitación hasta el momento anterior a la adjudicación, incluyendo la presentación de ofertas, la valoración y clasificación de estas, requerimiento de documentación, constitución de garantía definitiva y aportación del resto de documentación.

En esta fase interviene activamente, garantizando la legalidad del proceso, la **Mesa de Contratación**, órgano de asistencia del órgano competente en materia de contratación.

Se han celebrado **42 sesiones de la Mesa de Contratación**:

Tipo de contrato	Nº de actos
<b>OBRAS</b>	12
<b>SERVICIOS</b>	80
<b>SUMINISTROS</b>	42
<b>CONCESIONES</b>	4
<b>PRIVADOS</b>	3
<b>ESPECIALES</b>	4
<b>PATRIMONIALES</b>	11
<b>Total</b>	<b>156</b>

- **Fase de adjudicación y formalización del contrato.** En esta fase tiene lugar la adjudicación y consiguientes notificaciones a los participantes en la licitación y la posterior formalización del contrato por parte del adjudicatario del contrato.
- **Vertiente técnico-administrativa:** Desde la formalización del contrato, se desarrollan las fases de ejecución, recepción, liquidación y extinción del contrato, así como las distintas incidencias que eventualmente pueden surgir durante la ejecución de los contratos.
  - **Fase de ejecución del contrato.** El contratista realiza el servicio, ejecuta las obras o entrega el suministro contratado, bajo la supervisión del personal de la Universidad responsable del control y seguimiento de los contratos.
  - **Incidencias:** Durante la ejecución de los contratos pueden surgir distintas incidencias que se resuelven mediante la tramitación del preceptivo expediente administrativo previo que, con carácter general, comprende un informe-propuesta de resolución de la incidencia, resolución acordando el inicio del expediente, audiencia del contratista, en su caso retención de crédito presupuestario, informes de la Asesoría Jurídica y de Control Interno, y resolución aprobando la correspondiente incidencia:

Incidencia / Tipo de contrato	OB	SU	SE	CO	ES	Total
<b>PRÓRROGA DEL CONTRATO</b>	0	4	31	4	13	<b>52</b>
<b>AMPLIACIÓN DEL PLAZO</b>	1	3	1	0	0	<b>5</b>
<b>MODIFICACIÓN</b>	0	1	6	0	0	<b>7</b>
<b>SUSPENSIÓN</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>CESIÓN</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>RESOLUCIÓN CONTRACTUAL</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>64</b>

- Expedientes de **31 prórrogas de contratos de servicios** tramitados:

Nº Expediente:	Objeto:
E-CON-2017-130-SE-AM	Vigilancia y seguridad de los Campus de la Universidad de Murcia
E-CON-2018-64-SE-AM	Mantenimiento del Control de Plagas en la Universidad de Murcia
E-CON-2018-42-PR	Seguro accidente y responsabilidad civil de los alumnos de la Universidad de Murcia
E-CON-2019-27-SE-AP	Mantenimiento 24x7 de las cabinas de disco HP
E-CON-2019-24-SE-AM	Servicio de Consejería Control Accesos del Colegio Mayor Azarbe
E-CON-2020-19-SE-AM	Actividades de vigilancia de la salud y asistencia sanitaria de urgencias para el personal de la Universidad de Murcia
E-CON-2019-18-PR-AM	Aseguradora que cubra los posibles riesgos derivados del uso y circulación de los vehículos a motor de la flota de la Universidad de Murcia
E-CON-2019-16-SE-AM	Mantenimiento correctivo de las instalaciones de climatización y agua caliente sanitaria
E-CON-2019-26-SE-AM	Soporte avanzado 24x7 para plataforma ORACLE
E-CON-2019-23-SE-NS	Mantenimiento y soporte premier de servidor ORACLE EXADATA
E-CON-2019-36-SE-AM LOTE 1	Servicio de preparación física y monitoraje deportivo del servicio de actividades deportivas de la Universidad de Murcia.
E-CON-2019-36-SE-AM LOTE 2	Servicio de preparación física y monitoraje deportivo del servicio de actividades deportivas de la Universidad de Murcia.

E-CON-2019-52-SE-AM	Servicio de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales y suplementos europeos al título (SET)
E-CON-2018-76-SE-AP	Mantenimiento y soporte de la licencia de uso Alfresco Content Services (ACS)
E-CON-2020-66-PR-AM	Póliza de seguro a todo riesgo de daños materiales
E-CON-2018-66-SE-AM	Obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento de la vía pública
E-CON-2018-63-SE-AM LOTE 1	Mantenimiento de las redes de agua exteriores y las depuradoras
E-CON-2019-46-SE-AM	Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios
E-CON-2019-42-SE-AM	Mantenimiento de los revestimientos de pintura
E-CON-2018-63-SE-AM LOTE 2	Mantenimiento de las redes de agua exteriores y las depuradoras
E-CON-2018-39-SE-AM	Alojamiento web HOSTING y pago de licencias software; soporte y mantenimiento de GMAO del Área de la Unidad Técnica
E-CON-2019-59-SE-AM	Asistencia a la docencia, cuidado de los animales, mantenimiento de las infraestructuras
E-CON-2018-78-SE-AM	Mantenimiento de las instalaciones de autoprotección de la Universidad de Murcia
E-CON-2021-9-SE-AM	Mantenimiento correctivo/evolutivo de OES ZENWorks
E-CON-2018-80-SE-AM LOTE 1	Mantenimiento de jardines y espacios forestales
E-CON-2018-80-SE-AM LOTE 2	Mantenimiento de jardines y espacios forestales
E-CON-2019-36-SE-AM LOTE 1	Servicio de preparación física y monitoraje deportivo del servicio de actividades deportivas de la Universidad de Murcia.
E-CON-2019-36-SE-AM LOTE 2	Servicio de preparación física y monitoraje deportivo del servicio de actividades deportivas de la Universidad de Murcia.
E-CON-2018-91-SE-AM	Prevención legionela y control de aguas potables
E-CON-2019-24-SE-AM	Servicio de Consejería-control accesos Colegio Mayor Azarbe
E-CON-2021-25-SE-AS	Realización de trabajos de fotografía institucional

- Expedientes de **17 prórrogas de contratos de concesión y contratos administrativos especiales** tramitados:

2009/16/CO-A Cafetería del aulario de la merced
2011/1/ES-AM Cafetería del quiosco ubicado junto a la f. comunicación y documentación
2011/10/ES-AM Cafetería facultad de bellas artes en el campus de Espinardo
2013/77/ES-AM Cafetería facultad de veterinaria
2016/15/ES-AM Cafetería del pabellón docente del campus de ciencias de la salud
2016/75/ES-AM Servicio de innovación en restauración colectiva ubicado en la f. economía y empresa
2017/12/ES-AM Cafetería campus sur
2014/86/ES-AM Reprografía en el aulario general del campus de Espinardo
2014/85/ES-AM Reprografía en la facultad de medicina
2016/98/ES-AM Reprografía del aulario norte en el campus de Espinardo
E-CON-2018-89-CS-AM Reprografía aulario Giner de los Ríos, campus de Espinardo
E-CON-2019-28-CS-AM
Instalaciones de soportes de difusión de contenido digital en edificios de la universidad
Instalación y explotación de máquinas automáticas de venta de productos: bebidas calientes, frías y productos alimenticios
Instalación y explotación de máquinas automáticas de venta exclusiva de frutas y/o productos con nulo o escaso procesamiento
Servicio de gestión, explotación y mantenimiento de las naves de vacuno de la granja docente veterinaria
Gestión, organización y funcionamiento del servicio de atención socio-educativa, CAI

- Expedientes de **4 ampliaciones de plazo de entrega en contratos de suministros**:

Nº Expediente:	Objeto:
2018-67-SU-AM	Suministro de nitrógeno líquido
2019-1/SU/AM	Suministro de nitrógeno líquido
2020-32-SU-NS	Suministro de una licencia anual para 2000 estudiantes del software de detección de plagio Turnitin
2021-56/SU/AM	Suministro de gas natural

- o **Fase de recepción y pago.** A la entrega de las obras, suministros o servicios, tiene lugar el acto de recepción en el caso obras y suministros, o informe favorable de conformidad en el caso de prestación de servicios.

Durante el curso 2022-2023 se han celebrado los siguientes **actos de recepción**:

Tipo	Actos de recepción / Informes de conformidad
<b>OBRAS</b>	2
<b>SUMINISTROS</b>	7

Se han tramitado las siguientes **facturas**, según tipos de contrato y procedimiento de adjudicación:

Tipo de Contrato	Procedimiento	Cantidad
Patrimoniales	Negociado sin publicidad	11
<b>Total Patrimoniales</b>		<b>11</b>
Obras	Abierto Criterios Múltiples	15
Obras	Abierto simplificado	9
<b>Total Obras</b>		<b>24</b>
Otros	Abierto Criterios Múltiples	2
<b>Total Otros</b>		<b>2</b>
Privado	Abierto Criterios Múltiples	4
Privado	Negociado sin publicidad	6
<b>Total Privado</b>		<b>10</b>
Servicios	Abierto Criterio Precio	15
Servicios	Abierto Criterios Múltiples	543
Servicios	Abierto simplificado	16
Servicios	Negociado sin publicidad	55
<b>Total Servicios</b>		<b>629</b>
Suministros	Abierto Criterio Precio	72
Suministros	Abierto Criterios Múltiples	94
Suministros	Abierto simplificado	27
Suministros	Negociado sin publicidad	41
<b>Total Suministros</b>		<b>234</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>910</b>

- **Fase de liquidación y plazo de garantía:** Aprobada la liquidación del contrato y transcurrido el plazo de garantía, si no resultaren responsabilidades se devolverá la garantía constituida.

Se han tramitado las siguientes **liquidaciones de contrato**:

Tipo	Liquidaciones de contrato
<b>OBRAS</b>	11
<b>SUMINISTROS</b>	9
<b>SERVICIOS</b>	11

Durante el curso 2022-2023 se han devuelto las siguientes **garantías definitivas**:

Tipo	Devolución de garantías definitivas
<b>OBRAS</b>	11
<b>SUMINISTROS</b>	20
<b>SERVICIOS</b>	11
<b>CONCESIONES</b>	5

Incautación de garantías definitivas durante el curso 2022-2023:

Tipo	Incautación de garantías definitivas
<b>CONCESIONES</b>	2

Seguidamente, se incluye el detalle de los expedientes de contratación clasificados por tipos de contrato:

### 1.1. Contratación de obras.

En materia de obras, han sido adjudicados **5 contratos** por un presupuesto total de **1.690.006,31 €**.

E-CON-2022-56/OB/A Implementación de un Biomódulo Vegetal NCB2 y cero emisiones en el edificio CAID del Campus de Espinardo
E-CON-2022-57/OB/M Sistema de control de laboratorio NCB3 en el Campus de Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia
E-CON-2023-31/OB/M Adaptación de obra al suministro de equipos en laboratorio NCB3. Campus de Ciencias de la Salud en El Palmar (Murcia)
E-CON-2023-32/OB/A Adaptación a la normativa en instalaciones de baja tensión en distintos edificios de pública concurrencia de la Universidad de Murcia
E-CON-2023-40/OB/A Instalación de climatización del área departamental de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

### 1.2. Contratación de suministros.

Los contratos cuyo objeto fue la adquisición de suministros han sido **14 contratos**, por un presupuesto total de **1.123.829,86 euros**.

E-CON-2022-51/SU/N Adquisición e instalación de Arbitrary Waveform Generator para la manipulación de centros NV implant
E-CON-2023-4/SU/AS Suministro de un sistema completo de cromatografía líquida sup

E-CON-2023-10/SU/A Derecho al despliegue ilimitado de programas Oracle dentro del ámbito de la Universidad
E-CON-2023-12/SU/A Suministro e instalación de un analizador compacto para compuestos orgánicos
E-CON-2023-13/SU/A Suministro e instalación de Luminarias de Emergencia en los distintos edificios Y OTROS LOTES...
E-CON-2023-15/SU/A Actualización de infraestructura WiFi para mantener las prestaciones más avanzadas a los usuarios de
E-CON-2023-17/SU/A Adquisición de un equipo de secuenciación masiva-NGS (Next Gen
E-CON-2023-18/SU/A Adquisición de un sistema portátil de medida de parámetros fot
E-CON-2023-19/SU/A Adquisición de un sistema de acceso con reconocimiento de matrícula
E-CON-2023-26/SU/A Suministro e instalación de equipamiento audiovisual para
E-CON-2023-34/SU/A Proyector de ultracorta distancia, de tecnología láser, con sistema de gestión Y OTROS LOTES...
E-CON-2023-37/SU/A Suministro de licencia de uso para la aplicación de gestión de incidencias
E-CON-2023-38/SU/A Adquisición de una cabina de discos para almacenamiento de los escritorios virtuales gestionados por
E-CON-2023-44/SU/A Suministro e instalación de un Microscopio Invertido totalmente motorizado con Módul

### 1.3. Contratación de servicios.

Los contratos de servicios celebrados han sido **20 contratos**, por un presupuesto de **36.167.786,99 €**.

E-CON-2022-52/SE/A Servicios de vigilancia y seguridad en los campus de la Universidad de Murcia
E-CON-2022-54/SE/A Servicios de Investigación y Desarrollo en tecnologías 6G, en el marco del Proyecto Co
E-CON-2022-55/SE/N Servicio de Mantenimiento correctivo/evolutivo de OES, ZENWorks Configuration Management, Zenworks P
E-CON-2022-58/SE/A Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar y Centro de Transferencia Tecnológica Y OTROS LOTES...
E-CON-2023-1/SE/AM El objeto del presente contrato es el de poner a disposición del consorcio de universidades del proyecto
E-CON-2023-7/SE/NS Reparación del detector EDS modelo Octane Plus del Servicio de Microscopía de la Universidad de Murcia
E-CON-2023-8/SE/AS Servicio de Mantenimiento y Soporte de la licencia de uso de Alfresco Content Service (ACS), para su
E-CON-2023-9/SE/NS El objeto del presente pliego es la contratación de la puesta en producción del módulo de Convocatoria
E-CON-2023-14/SE/A El objeto del presente pliego es la contratación de la puesta en producción del módulo de Convocatoria

E-CON-2023-20/SE/A Contratación de una solución inteligente para la recolección y correlación de alertas, Servicio de S
E-CON-2023-22/SE/A El objeto principal del presente Acuerdo Marco lo constituye establecer las condiciones para la contratación
E-CON-2023-24/SE/A Contratación de un servicio para la realización de las actividades físico-deportivas que planifica,
E-CON-2023-25/SE/N Servicio de Desarrollo, soporte e integración de una plataforma para la gestión de credenciales académicas
E-CON-2023-28/SE/A Servicio de Limpieza integral en edificios y espacios exteriores en la Universidad de Murcia (Campus
E-CON-2023-29/SE/N Servicio de publicación de contenido informativo institucional sobre la oferta académica y sobre la
E-CON-2023-33/SE/A El objeto de la presente contratación es: El servicio de impresión y personalización de los Títulos
E-CON-2023-35/SE/A Servicio de soporte avanzado 24x7 para la plataforma Oracle de la Universidad de Murcia.
E-CON-2023-36/SE/N Servicio de mantenimiento y soporte premier de los equipos Oracle que sirven de plataforma para las
E-CON-2023-39/SE/N Mantenimiento preventivo. Y OTROS LOTES...
E-CON-2023-42/SE/A Desarrollo de una suite modular que permita a las Universidades del SUE, alcanzar los nuevos requisitos

#### 1.4.- Encargos a medios propios personificados (TICARUM, S.L.U. M.P.).

Los expedientes de encargo a medios propios personificados han sido **8** expedientes, por un presupuesto de **5.817.915,84 euros**.

E-EMP-2022-4. Asistencia Técnica en la Gestión de la Responsabilidad Social, Transparencia, Ética, Tercer Sector y ODS en la UMU.
E-EMP-2022-5. Trabajos de mantenimiento a usuarios basados en aplicaciones para las secciones de Procesos, Administración y Campus Periféricos
E-EMP-2022-6. Proyecto Cybercamp. Actividad financiada RD 641/2021 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a su vez financiado por UE Next Generation.
E-EMP-2022-7. Trabajos de soporte a usuarios de CoFFEE-MRR (Sistema de información de gestión y seguimiento de PRTR.
E-EMP-2022-8. Asistencia técnica en el mantenimiento correctivo y evolutivo de aplicaciones informáticas de la Universidad de Murcia.

E-EMP-2022-9. Servicios de Asesoría de Seguridad, Infraestructuras TI de Sistemas, Redes, Servicios Telemáticos, Soporte a Usuarios y mantenimiento de Aulas de Docencia y Libre acceso.
E-EMP-2023-1. Gestión y mantenimiento de servicios telemáticos Servicio de Información Universitaria de la Universidad de Murcia.
E-EMP-2023-2. Proyecto Unidigital. Actividad financiada R.D. 641/2021 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a su vez financiado por UE Next Generation (Componente 21.I5).
E-EMP-2023-3. “Asistencia técnica en mantenimiento del portal de Innovación, apoyo y asesoramiento a la comunidad universitaria en general, y al profesorado en particular, en el uso de la plataforma virtual, así como en la elaboración y gestión de los <i>Massive Open Course</i> (MOOC,s) y el soporte a las aplicaciones destinadas a la gestión de los GID (Grupos de Innovación Docente)”

## 2. Servicio de Patrimonio.

Dentro de las actuaciones relacionadas con la Gestión Patrimonial, durante el curso académico 2022/2023, se han reflejado en el inventario las anotaciones más abajo detalladas que afectan al inmovilizado de la Universidad. Los cuadros siguientes, apartado A) y B), muestran las adquisiciones realizadas en el periodo referido diferenciadas por tipos de gasto, así como las bajas de bienes tramitadas.

### A) Bienes muebles, maquinaria, equipos informáticos, elementos de transporte, otro inmovilizado material, aplicaciones informáticas y fondos bibliográficos:

**1º) ALTAS.**- Se han dado de **alta** en el inventario en el periodo indicado **12.797 bienes** (principales, accesorios), de los que **5.661** corresponden a fondos bibliográficos. El **valor de adquisición es de 9.091.488,08 €**, según la clasificación del cuadro que se refleja más abajo.

**2º) BAJAS.**- Las bajas que se han producido en el referido periodo han sido de **4.718 elementos** de los que **0** corresponden a Fondos Bibliográficos. Han sido cedidos a diferentes Institutos y Centros de Enseñanza, así como a Instituciones Públicas o Asociaciones sin ánimo de lucro **51** bienes.

Tipo de gasto	Nº de bienes adquiridos	Valor de adquisición	Nº de bienes dados de baja
Animales para Experimentación	6	9.035,33	0
Aplicaciones Informáticas	72	137.752,64	2
Elementos de Transporte	2	44.672,24	0

Equipos para proceso de Información	2.186	1.316.914,80	526
Fondo Artístico y Cultural	10	16.672,60	1
Fondos Bibliográficos Electrónicos	254	16.997,97	0
Fondos Bibliográficos y Documentales	5.661	230.833,58	0
Inversión en Desarrollo	1	3.820.443,90	0
Libros y Otras Publicaciones	0	0	4
Maquinaria	743	2.647.450,56	472
Mobiliario	3.324	570.696,07	3.560
Otro Inmovilizado Material	500	271.987,40	78
Utillaje	38	8.030,99	75
<b>TOTAL.....</b>	<b>12.797</b>	<b>9.091.488,08</b>	<b>4.718</b>

**3º) MODIFICACIONES.-** Dentro de las actuaciones de mantenimiento y actualización del inventario, se han **reubicado 8.241 bienes**, motivado por:

- Actualizaciones de inventario de diferentes Departamentos o Servicios con motivo de traslados de edificios.
- Retirada de bienes a los diferentes almacenes (Reciclática y convencional) a solicitud de las diferentes unidades administrativas.

-Redistribución de bienes, desde estos almacenes, a solicitud de las unidades de la propia Universidad.

-Cesiones de bienes a Instituciones Públicas o Asociaciones sin ánimo de lucro, respecto de los bienes obsoletos y no susceptibles de ser utilizados en la Universidad ni procede su venta (art. 145 de la ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas)

-Tramitar expedientes de bajas definitivas por bienes inservibles, utilizando el procedimiento de reciclado adecuado para cada tipo de elemento.

**B) Bienes inmuebles;** El inventario de bienes inmuebles se ha visto incrementado en **1.599.455,11 €**, de los que **607.986,56** corresponden a Instalaciones Técnicas y **991.458,55** a construcciones y reformas realizadas en edificios y terrenos.

**1º) REFORMAS E INSTALACIONES.** - El cuadro siguiente muestra las principales reformas e instalaciones técnicas llevadas a cabo en los diferentes edificios o terrenos de la Universidad:

Edificio/Terreno	Descripción	Importe
Facultad de Letras	RENOVACIÓN ALUMBRADO SECRETARIAS DEPARTAMENTO	2.470,73
	RENOVACIÓN SISTEMA ALUMBRADO SALA REUNIONES	1.543,18
	TRASLADAR PANTALLA TÁCTIL DESDE SALA COVID A SALA VICEDECANOS	446,73
	CAMBIO DE ALUMBRADO EN DECANATO DE LA FACULTAD DE LETRAS	2.751,45
Pabellón Cuartel de Artillería	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA AUTOMÁTICO	19.341,81
Edificio C Complejo de Espin	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	9.286,65

Edificio/Terreno	Descripción	Importe
	INSTALACIÓN SISTEMA DETECCIÓN Y ALARMA AUTOMÁTICA DE INCENDIOS	35.080,3
Edificio D Complejo de Espin	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	3.077,26
	INSTALACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA AUTOMÁTICO	28.011,50
Naves de Investigación	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	4.038,91
	INSTALACIÓN DE FONTANERIA	285,00
ACTI-Animalario	REFORMA PATIO ANIMALARIO	14.506,11
Edificio de Servicios Integrados (ESIUM)	SEPARACIÓN ENCENDIDOS E INCORPORACIÓN DE LUMINARIAS PUESTO TRABAJO	3.182,32
	ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA PUESTOS DE TRABAJO	3.182,32
	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	12.874,41
Facultad de Química	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	14.845,14
	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	14.291,58
Edificio Rector Soler	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	4.370,14
Facultad de Veterinaria	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.015,00
Facultad de Matemáticas y Au General	INSTALACIÓN 3 TV LED AUDIOVISUALES	1.585,65
	CONVERSOR DE VGA A HDMI Y CANALIZACIONES	500,00
Facultad de Biología	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	17.111,53
	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	11.231,50
Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI)	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	4.594,53
Edificio Unidad Técnica	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	2.521,65
Edificio Servicio de Información Universitaria	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.442,47
Facultad de Comunicación y Documentación	COLOCACIÓN DE DIVISORES DE OFICINA	3.101,74
	INSTALACIÓN SENSORES PRESENCIA EN ASEOS PROFESORES	1.044,21
Edificio Luis Vives	INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y FORMACIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL	1.452,00
	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.428,8
Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	3.921,38
Instalaciones Deportivas. Pista Cantina.	INSTALACIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA CARPA	3.323,56
Instalaciones Deportivas. Oficinas antiguas.	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	6.722,95
Granja Veterinaria	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	14.722,4
	CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA	1.505,00
Edificio Unidad Técnica (Taller)	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	2.510,93
Biblioteca de Ciencias	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.495,89
Edificio Cruz Roja (Contratación Patrimonio)	TV DESPACHO JEFE ÁREA	695,63
Hospital Clínico Veterinario	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	4.188,50
Biblioteca General	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	3.013,15

Edificio/Terreno	Descripción	Importe
Centro Social	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	12.912,00
Aulario Norte	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.624,11
Edificio Correos y Almacén	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	2.104,94
Facultad de Informática	CAMBIAR LABORATORIO A HDMI	7.511,56
Piscina Climatizada	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	15.457,90
CAID	INSTALACIÓN SISTEMA DETECCIÓN Y ALARMA AUTOMÁTICO	20.079,90
Facultad Bellas Artes	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	10.203,10
Facultad de Ciencias del Depo	INSTALACIÓN ESTACIÓN RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	15.835,50
Edificio Laib	HONORARIOS, DIRECCIÓN OBRA, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD SALUD. REFORMA Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS	17.051,10
	REFORMA Y ADECUACIÓN DE LABORATORIOS EN EDIFICIO LAIB	293.448,00
Centro de Atención a la Infancia (CAI)	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.752,33
Facultad de Óptica y Optometría	INSTALAR CENTRAL DE INCENDIOS	766,90
	SELECTOR AUTOMATICO HDMI	2.005,21
Hemeroteca Clara de Campoamor	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.784,38
Centro de Investigación de Ciencias Mixto Ciavys-Vitalys	CONEXIÓN FREGADERO A INSTALACIONES	107,10
	INSTALACIÓN SUMINISTRO AGUA Y DESAGÜE LABORATORIO	668,29
Centro de Investigación Multidisciplinar PLEIADES	CONEXIÓN DE AGUA, DESAGÜE Y EXTRACCIÓN DE GASES PARA CABINA LABORATORIO	2.400,00
	INSTALACIÓN DE GASES TÉCNICOS PARA LABORATORIO	3.718,99
	CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGÜE PARA CABINA DE LABORATORIO	600,00
	INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO DENTRO DEL LABORATORIO	458,26
	INSTALACIÓN DE GASES TÉCNICOS PARA LABORATORIO	3.501,28
	ACCESORIOS DE MESA MOBILIARIO LABORATORIO	535,92
	ADECUACIÓN LABORATORIO EDIFICIO PLEIADES. MÓDULO C	353.200,20
	INSTALACIÓN DOS PUNTOS DE AGUA EN DOS LABORATORIOS	761,83
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA LABORATORIO	2.578,94
	PANELES LED CON ENCHUFES	1.798,95
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	2.382,29
	INCORPORACIÓN DE LÍNEA, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE CUADRO GENERAL EN LABORATORIO	6.250,68
	ELECTRIFICAR LABORATORIO CON CANAL DE MONTAJE Y TOMA DE CORRIENTE	1.255,69
	SUMINISTRO DE FIBRA ÓPTICA DESDE ÁTICA A PLEIADES	2.339,78
	INSTALACIÓN DE CANAL PERIMETRAL EN LABORATORIO	1.099,16
	INCORPORACIÓN DE LÍNEA TRIFÁSICA DESDE CUADRO DE PASILLO HASTA N CUADRO DE SALA	1.052,12
ACTUACIONES EN MATERIA DE ELECTRICIDAD ESPACIOS PLEIADES	4.510,29	
Aulas y Laboratorios de Prácticas	ADAPTACIÓN DE ESPACIO PARA LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO AULARIO	12.669,10
	ADAPTACIÓN Y MEJORA ACCESIBILIDAD PERSONAS MOVILIDAD	17.846,40
	DESVIO DE RED TUBERÍA GAS NATURAL	7.894,04
	DESBROCE Y AMPLIACIÓN DE PARKING	17.593,40
	APERTURA DE PUERTA ENTRE LAS SALAS DE BOTICA Y REBOTICA Y OBRA DECANATO	10.149,20

Edificio/Terreno	Descripción	Importe
	AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRALIZACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	18.014,11
	MEJORA DE ENTORNO PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	17.841,20
	ACCESO PEATONAL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA	17.594,11
Edificio Aured	INSTALACIÓN DE CHROMA E ILUMINACIÓN EN PLATO DE CINE	128.037,90
	OBRAS REPARACIÓN DEFICIENCIAS DE BAJA TENSIÓN	1.720,28
Cafetería Ciencias de la Salud	HONORARIOS REDACCIÓN PROYECTO TRASLADO TOLDOS CANTINA	3.333,22
	HONORARIOS DIRECCIÓN OBRA TRASLADO DE TOLDOS	1.180,60
	HONORARIOS DIRECCIÓN OBRA TRASLADO DE CANTINA	1.152,90
	OBRAS ADAPTACIÓN TRASLADO CANTINA	46.453,30
	ACOMETIDA DE INSTALACIÓN ELECTRICA	8.875,35
Laboratorio de Investigación Biomédica	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA 85,42%	12.196,27
	SISTEMA CONTROL CENTRALIZADO DE LABORATORIO	47.160,90
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA DE LABORATORIO NCB3 (85,42%)	13.643,20
	HONORARIOS DIRECCIÓN OBRA, COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD (85,42%)	14.160,07
Depuradora Simbiótica	ARQUETA DE RETENCIÓN EN LA EDAR Y MURO DE ENCAUZAMIENTO	129.445,00

**C) Gestión de espacios.** Se ha procedido a la recodificación de espacios afectados por reformas, así como de la actualización de los diferentes tipos de uso de las dependencias universitarias, facilitando la gestión del patrimonio y dando soporte a las diferentes aplicaciones de la UMU (reservas de espacios, partes de avisos y averías, petición de mejoras...)

**D) Gestión de almacén.** Se han gestionado **48** reservas de mobiliario para diferentes congresos y exposiciones, y redistribuidos **64** elementos de mobiliario útil, así como tramitado la baja de **1.260** bienes no reutilizables.

**E) Seguros.** Se ha gestionado la renovación de pólizas ya existentes y contratación de nuevas para abordar los diferentes riesgos derivados de la actividad universitaria:

**1º) VEHÍCULOS.-** Se ha gestionado el pago de los seguros e impuestos relativos al parque móvil de la Universidad.

**2º) PÓLIZA DEL SEGURO OBLIGATORIO PARA ESTUDIANTES.** Durante el curso académico se han **tramitado 79 siniestros** ocurridos en España y **46** expedientes de asistencia en viaje, al amparo de las pólizas de accidentes y responsabilidad civil que formalizan en el momento de la matrícula los estudiantes de cursos oficiales y de estudios propios de Grado, Máster y Especialista Universitario.

### **3º) OTROS SEGUROS CONCERTADOS:**

-Se ha gestionado el aseguramiento de actividades no incluidas en el apartado anterior, tanto a alumnos como a personal investigador, profesorado y personal de administración y servicios, así como a participantes, no incluidos en los grupos anteriores, que han participado en actividades organizadas por la Universidad, a solicitud de los responsables de la actividad.

- Se ha procedido a efectuar la tramitación de siniestros y renovación del resto de pólizas, siendo entre otras:

- Responsabilidad civil general
- Responsabilidad administrativa de los trabajadores
- Seguro de vida trabajadores Universidad
- Seguro todo riesgo de daños materiales.

**E) Responsabilidad Patrimonial.** Se han planteado ante la Universidad durante el curso académico 1 reclamaciones de responsabilidad patrimonial de los que se han instruido los correspondientes expedientes.

### 3. Control de accesos

El **Control de Accesos** es un servicio integrado por 12 vigilantes y 2 jefes de equipo, distribuidos en jornadas de mañana y tarde en los Campus de Espinardo, La Merced y CC. de la Salud, con funciones de control de los accesos a los recintos universitarios, información al público, supervisión y vigilancia de los aparcamientos y zonas conflictivas de tráfico, vigilancia de edificios y zonas abiertas de uso general y atención a usuarios.

Además, su personal está designado en los manuales de autoprotección de los edificios como equipos de 2ª intervención en los protocolos de emergencias y evacuación; colaboran con el mantenimiento del patrimonio inmobiliario impidiendo acciones que produzcan su deterioro y/o dando los correspondientes partes de trabajo para su reposición; facilitando además en la medida de sus posibilidades las tareas de los operarios de los distintos oficios, especialmente si aquellas pudieran suponer algún riesgo para el resto de usuarios, dan cobertura a actividades culturales, científicas, protocolarias, laborales, etc. organizadas, dentro de las instalaciones universitarias; por la Comunidad Universitaria o empresas u organismos externos; por delegación expresa del Gerente se responsabilizan de la supervisión y control de los servicios prestados por los vigilantes y la Central Receptora de Alarmas de la empresa de seguridad concertada, que completan las funciones de este servicio en turnos de noche y de fines de semana y festivos, en sendos Campus, además del turno de tarde en el Campus de Ciencias de la Salud.

Para el desarrollo de sus funciones, el servicio dispone de un vehículo automóvil, una motocicleta, un equipo de radio-transmisión, teléfono móvil y uniformidad específica. Sus centros de control disponen de sistemas electrónicos de control de accesos.

En noviembre de 2.011 se aprobó la Carta de Servicios donde se concretan los

#### **Objetivos del servicio:**

1. Establecer un control de accesos a las instalaciones universitarias con la finalidad de detectar y dar respuesta a comportamientos que afecten gravemente al normal desarrollo de la actividad académica, administrativa, social o cultural; a la integridad de las personas o la degradación del patrimonio universitario.
2. Desempeñar labores de primera atención, orientación e información general al usuario.
3. Colaborar con la coordinación de campus y otros servicios universitarios en el buen desarrollo de las múltiples actividades que se desarrollan en las distintas instalaciones universitarias.

#### **CAMPUS DE ESPINARDO**

**Indicadores para la evaluación de la calidad.**

Número de llamadas entrantes (ext. 4205):.....	7.449
Número de llamadas entrantes (ext. 8766):.....	7.063
Porcentaje de consultas telefónicas atendidas con posterioridad .....	100%
Porcentaje de consultas presenciales atendidas antes de 5 minutos .....	100%
Número de quejas contestadas antes de los 10 días.....	100%
Informes de incidencias tramitados en los plazos previstos a petición del usuario: 100%	

**Resumen de incidencias.**

Llamadas a la Policía Nacional .....	0
Llamadas a la Policía Local .....	17
Protocolo de emergencias .....	27
Servicio de extinción de fuego.....	1
Participación en simulacros de evacuación contraincendios .....	3
Alarmas de intrusión: .....	1400 (reales: 0)
Partes dados Unidad Técnica.....	83
Incidencias en barreras (acceso UM y parking) .....	22
Informes relativos a la salud de los usuarios .....	7
Informes sobre incidentes varios (robos, colisiones etc.) .....	20
Avisos a vehículos mal estacionados .....	110
Visionado de imágenes motivadas por incidencias .....	2

**Información y atención al usuario.**

De forma complementaria y en coordinación con las distintas dependencias universitarias el Servicio de Control de Accesos ofrece información general sobre la ubicación de las instalaciones y eventos que se realizan dentro del Campus.

**Colaboración con otros servicios.**

- Servicio de Actividades Deportivas: Colaborando en la puesta en marcha de los distintos eventos que realizan en el Campus (Trofeo Rector, carreras populares etc.)
- Servicio de Información Universitaria: Transmitiendo a los usuarios la información que este servicio nos facilita.
- Vicerrectorado de Estudiantes y empleo: Apoyando los diferentes actos y eventos que realiza. También el funcionamiento de las salas de estudio.
- Vicerrectorado de Estudios: Pruebas de la EBAU regulando el tráfico y guiando a los alumnos a los diferentes centros.
- Vicerrectorado de Infraestructuras.
- Unidad Técnica: Partes de mantenimiento en general, planes de autoprotección, Campus Sostenible, participación en simulacros de evacuación contraincendios etc.
- Bomberos: Este curso el día 29 de marzo se produjo una explosión en un laboratorio de la Facultad de Químicas y se actuó junto a los bomberos tal y como establece el protocolo de emergencias de la Universidad de Murcia para estos casos.

**Recomendaciones.**

La implantación, pero sobre todo el mantenimiento y reparación de las cámaras de videovigilancia que hay en el Campus es una necesidad imperiosa para el buen desempeño de nuestro trabajo. Actualmente dicho mantenimiento es prácticamente nulo, de manera que hay cámaras en sitios o puntos estratégicos que no funcionan correctamente. Igual que en el curso pasado hay varias alarmas de intrusión que necesitan sustitución o reparación de algunos de sus componentes. La no reparación de estos conlleva entre otras cosas a recibir gran cantidad de falsas alarmas tal y como se refleja en el resumen de incidencias. También es necesario que estos trabajos de reparación se hagan con la celeridad que requieren sistemas de vital importancia para la protección de las distintas dependencias universitarias.

**CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Indicadores para la evaluación de la calidad.**

Número de llamadas entrantes (ext. 5999):.....	3.713
Porcentaje de consultas atendidas con posterioridad .....	100%
Porcentaje de consultas presenciales atendidas antes de 5 minutos .....	100%
Número de quejas y sugerencias contestadas antes de 10 días.....	100%
Informes de incidencias tramitados en los plazos previstos a petición del usuario:	100%

**Resumen de incidencias.**

Llamadas a la Policía Nacional .....	0
Llamadas a la Policía Local.....	0
Protocolo de emergencias .....	2
Servicio de extinción de fuego.....	0
Informes sobre incidentes varios (robos, colisiones etc.) .....	2
Avisos a vehículos mal estacionados .....	45

**Información y atención al usuario.**

Al igual que en el Campus de Espinardo se proporciona tanto a alumnos como a usuarios en general información sobre la ubicación de las distintas dependencias y actividades que se desarrollan dentro del campus.

**Colaboración con otros servicios.**

- Unidad Técnica: mantenimiento en general, colaboración con el ahorro energético, labores de supervisión en horas no lectivas de los congeladores de los laboratorios del LAIB y sala de disección del Aulario de Ciencias de la Salud. En caso de avería se avisa al responsable según el protocolo que hay establecido.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

**Recomendaciones.**

Siguen sin instalarse algunas cámaras de videovigilancia que son necesarias. Hay varias centrales de alarma contra incendios que siguen sin comunicación telefónica con la Garita, a pesar de haber informado de esta anomalía a la Unidad Técnica. Hace falta la contratación de personal para cubrir las necesidades de vigilancia de un campus que ya está totalmente operativo, y donde el flujo de personas y vehículos va claramente en aumento.

### CAMPUS DE LA MERCED

#### Indicadores para la evaluación de la calidad.

Los Indicadores básicos de calidad comprometidos en la Carta de Servicios presentan los siguientes resultados para los procesos o tareas realizadas:

Número de llamadas entrantes registradas en el sistema .....	5.746
Porcentaje de consultas telefónicas atendidas con posterioridad .....	100%
Porcentaje de consultas presenciales atendidas antes de 5 minutos. ...	100%
Número de quejas y sugerencias recibidas .....	002
Porcentaje de quejas y sugerencias contestadas antes de 10 días .....	100%
Porcentaje de consultas electrónicas atendidas antes de 5 días .....	100%
Número de intervenciones por incidencias .....	006
Porcentaje de incidencias respondidas en el plazo previsto .....	100%
Porcentaje de informes de incidencias tramitados en los plazos previstos.	100%
Redacción informe anual de cumplimiento en la Carta de Servicios .....	100%

#### Resumen de Incidencias.

<b>Alarmas sistemas seguridad .....</b>	<b>02</b> ( <i>incendio, inundación e intrusión</i> )
Fuegos reales .....	00
Falsas alarmas fuego .....	02
Inundaciones reales .....	00
Intrusiones reales .....	00
<b>Incidencias relativas a la salud de usuarios. 04</b> ( <i>informados a S. Prevención</i> )	
<b>Sustracción de objetos personales .....</b>	<b>06</b> ( <i>denuncias policiales particulares</i> )
<b>Sustracción de objetos patrimoniales .....</b>	<b>00</b> ( <i>Comunicación de Hecho Denunciable</i> )
<b>Demandas de intervención preventivas .....</b>	<b>01</b> ( <i>CNP, desórdenes, vados, ascensores, escaleras,...</i> )
<b>Relativos al Plan de igualdad .....</b>	<b>00</b>

Total intervenciones documentadas ..... 13

Visionado de imágenes motivadas por incidencias:

7	Solicitudes de visionado recibidas.
7	Solicitudes atendidas y justificadas.

### **Atención a Usuarios:**

#### Orientación e Información general.

No siendo esta la función más importante de las que se ejercen, adquiere gran importancia por ser la más demandada a este servicio. Para ejercerla con el máximo rigor y eficiencia disponemos o hacemos uso de algunas herramientas, siendo destacables las siguientes:

Cómo llegar. Accessia.

<http://www.accessia.es>

Gestión de Espacios. Calendario.

[https://carnesweb.um.es/pls/alainter/alas\\_web.menu\\_espacios](https://carnesweb.um.es/pls/alainter/alas_web.menu_espacios)

Agenda Universitaria.

<http://www.um.es/actualidad/agenda/>

De este modo, el usuario puede recibir información sobre los múltiples eventos o actividades que continuamente se celebran en este campus.

Asimismo, también se informa sobre las normas de conducta y comportamiento vigentes en el uso de las instalaciones universitarias, cuya observancia podrían serles reclamadas llegado el caso.

#### Primera atención.

En este apartado destaca la intención de este servicio por ayudar o auxiliar al usuario, en muchos casos colaborando con otros servicios universitarios, en aquellas contingencias personales que puedan sobrevenirles en lo relativo a su salud o movilidad. Por ello participamos en los distintos planes de autoprotección como equipo de segunda intervención para lo que un 100% del personal ha conseguido voluntariamente la habilitación para el uso del desfibrilador semiautomático (DESA) que disponemos. Desde julio de 2019 hasta julio de 2021 el personal habilitado para dicho uso, obtuvo la renovación bianual reglamentaria a través del Servicio de Prevención.

### **Colaboración con otros servicios:**

La propia naturaleza y disponibilidad geográfica posicionan a este servicio en disposición de colaborar con otros servicios universitarios en el desarrollo de sus proyectos o actividades, de hecho y por diversas razones pueden destacarse las siguientes acciones cíclicas:

Unidad Técnica. Mantenimiento en general, Campus Sostenible, Planes Autoprotección, etc.

Unidad para La Igualdad. Apoyo en sus funciones relacionadas con en el II Plan de Igualdad.

Servicio de Cultura. Exposiciones en Claustro, ES/UM y aulario; Grupo y Aula de Teatro, Coral, Orquesta, Aula de Poesía, etc.

Fiestas Patronales. Facultades de Derecho y Letras.

Vicerrectorado Extensión Universitaria. “Murcia 3 Culturas”.

Vicerrectorado de Estudiantes. BUM/BUME.

Vicerrectorado de Transferencia... “Noche Europea de Los Investigadores”.

En este apartado, cabe reseñar entre la gran cantidad de eventos y actividades que reciben nuestra atención; las diversas jornadas, graduaciones, seminarios, exámenes, oposiciones, encierros y manifestaciones, congresos de ámbito incluso internacional, actividades culturales, exposiciones y salas de estudio; muchos de ellos programados fuera del horario habitual

De estos tres últimos, se puede mencionar que gracias a la seguridad telemática, el acceso automatizado y el esfuerzo del personal de este servicio se atienden suficientemente; puesto que los resultados obtenidos son buenos año tras año; el Espacio para el Arte de la Universidad de Murcia (ES/UM) y las salas de estudio consiguiendo así eludir un considerable gasto en personal auxiliar que podría superar fácilmente los 100.000 € anuales.

**Quejas: 0**

**Sugerencias: 0**

**Felicitaciones: 1**

El 2 de junio de 2023 se recibe a través del buzón electrónico que se dispone a tal efecto la siguiente felicitación: *“El día 28 de mayo acompañé a mi madre, una señora de 98 años ensilla de ruedas, al colegio electoral sito en el aulario de La Merced, al llegar nos encontramos con una barrera, las escaleras, y la imposibilidad de acceder al local, en esos momentos intentas buscar una solución y es aquí donde aparece un señor perteneciente a la seguridad de la UM que me indicó, acompañó y facilitó el acceso*

*al edificio y no solo eso, además busco en el censo la mesa que correspondía a mi madre para votar. La cosa no acaba aquí, una vez efectuada la votación acompañados y guiados siempre por esta persona, nos dirigió a la puerta de salida y fue al despedirme cuando le pregunte su nombre. Por cierto, no me conocía de nada y solo al final y saliendo del recinto universitario le dije que yo también pertenecía a la UM. Muchas gracias A. H. M.”*

**Proyectos obsoletos o aplazados por razones económicas:**

Seguridad telemática, la segunda fase de instalación de cámaras para videovigilancia y dispositivos de acceso remoto o automático en los distintos edificios satélites del Campus de La Merced y en el interior de alguno comprendido en dicho campus se encuentra a la espera de disponibilidad económica. Totalmente obsoleto, el 70% de los dispositivos ya no están disponibles.

Control telemático de sistemas de autoprotección (Scada Web), Obsoleto por falta de desarrollo, no se ha conseguido instalar ni el 20% de los dispositivos necesarios.

**Proyectos finalizados con éxito:**

Análisis de necesidades y valoración técnica para la oferta y adjudicación del contrato “Seguridad y Vigilancia de Los Campus Universitarios” Expediente E-CON-2022-52-SE-AM.

## Oficina de Dato Único

### Introducción

La Oficina de Dato Único (ODU) continua con su cometido básico, reducir en todo lo posible la dispersión e inconsistencia de los datos institucionales para facilitar la puesta a disposición de éstos a la comunidad universitaria y otros demandantes externos de información. Además, sigue desarrollando productos de datos que permitan mejorar la toma de decisiones a nuestros gestores basándolas en datos.

A este fin se continúa, como elemento clave, implementando el repositorio unificado de datos (Data Warehouse), del que se están elaborando una serie de productos sólidos y veraces de información, cuyos avances en 2022-2023, quedan aquí reflejados.

### Principales líneas de actividad

#### A.- Informes datos y rankings

Ámbito	Evidencias
Informes anuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadernos ODU:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuaderno nº3: Envejecimiento PAS.</li> <li>✓ Cuaderno nº4: La situación económica y financiera de las UMU.</li> <li>✓ Cuaderno nº5: Tasas académicas universitarias.</li> </ul> </li> <li>• Informe Tasas de Rendimiento Universidad de Murcia, comparativa SUE para Grado.</li> </ul>
Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) Carga de ficheros coordinación de validaciones (SSCC y VIN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficheros RRHH PDI.</li> <li>• Ficheros RRHH PAS.</li> <li>• Ficheros RRHH PEI y PTA.</li> <li>• Ficheros Auxiliares.</li> <li>• Ficheros PAU y Preinscripción (Oct-Nov).</li> <li>• Ficheros Rendimiento.</li> <li>• Ficheros de Acceso.</li> <li>• Ficheros de Movilidad.</li> <li>• Ficheros de Becas.</li> <li>• Ficheros de Avance.</li> <li>• Ficheros de Oferta.</li> <li>• Ficheros de datos económicos.</li> <li>• Ficheros Índice de Digitalización.</li> </ul>

Cuadros de Mando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de conjunto de datos + creación y mantenimiento CM. Liquidaciones académicas.</li> <li>• Creación de Universidad de Murcia en Cifras a (UM Cifras) en CM, para dinamización de la versión clásica de <a href="https://www.um.es/web/umu-en-cifras/">https://www.um.es/web/umu-en-cifras/</a> .</li> <li>• Mantenimiento de CM Titulaciones.</li> <li>• Mantenimiento del CM Asignaturas.</li> <li>• Mantenimiento del CM envejecimiento PDI.</li> <li>• Mantenimiento del CM envejecimiento PAS.</li> <li>• Mantenimiento del CM de nóminas.</li> </ul>
Encuesta INE I+D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de recogida y entrega al ministerio de los datos de la encuesta INE- Estadística sobre Actividades en I+D.</li> <li>• INE Biotecnología.</li> </ul>
Informes Estadísticos CRUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CRUE I+TC (CRUE Investigación y Transferencia de Conocimiento. Año 2022). <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación de la petición, recogida y carga de datos a la plataforma RedOTRI.</li> <li>✓ Revisión de la publicación de datos del Informe CRUE I+TC 2022.</li> </ul> </li> <li>• CRUE UEC (CRUE Universidad Española en Cifras. Informe curso 2021-2022). <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de la petición, recogida y carga de datos a la plataforma CRUE UEC .</li> <li>Informe de procedimiento y observación de la evolución de datos de Investigación de la Universidad de Murcia.</li> </ul> </li> </ul>
Indicadores Innovación para Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación (SICTI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de datos SICTI/ECTI, anualidad 2022.</li> </ul>
Ministerio de Universidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de datos para la Estadística Brecha Salarial.</li> <li>• Recogida de datos para el Estudio del impacto económico de las universidades españolas.</li> </ul>
Informes Ad hoc ODU y otras peticiones específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 140 peticiones de productos de datos/informes (equipo de dirección, decanos, consejo social, claustro y otras unidades/servicios u organismos).</li> </ul>
Participación en otros proyectos con unidades organizativas UM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad analítica, Área Gestión Económica.</li> <li>• Datos rankings de Transparencia, Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cultura.</li> <li>• Datos apertura curso, Secretaría General.</li> <li>• Datos resumen memorias claustrales, Secretaría General.</li> <li>• Carga de datos Única. Unidad la Calidad.</li> <li>• Docentia. Versión 8.</li> </ul>

---

Rankings

- Carga de Datos.
    - ✓ Coordinación de la petición, recogida y carga de datos CYD / U-Multirank: datos institucionales y por ámbitos.
-

- ✓ Colaboración entrega de datos THE Impact Ranking
- ✓ Ranking QS: Encuesta Académicos y encuesta empleadores.
- ✓ QS World University Rankings.
- ✓ Validación datos SIU para CyD / U-Multirank.
- ✓ Mailing alumnos Ranking CYD / U-Multirank.- encuesta a estudiantes.
- ✓ Revisión de la carga de datos del Ranking CyD/U-Multirank
- ✓ THE World University Rankings.
- ✓ ARWU GRUP Survey.
- ✓ Validación ámbitos del Ranking THE.
- Mantenimiento y creación de webs institucionales.
  - ✓ Actualización resultados web rankings universitarios (<https://www.um.es/web/umu-en-cifras/ranquines>).
  - ✓ Actualización y mantenimiento web Vicerrectorado de Investigación “Los Rankings y la UMU” (<https://www.um.es/web/investigacion/inicio/recomendaciones-rankings>).
- Análisis Específicos de Resultados (informes, comunicación):
  - ✓ Avance resultados Ranking CyD .
  - ✓ QS Subjects .
  - ✓ THE by Subject.
  - ✓ Evaluación Ranking CyD.
  - ✓ Análisis de indicadores ARWU-THE.QS.
  - ✓ U-Multirank.
  - ✓ Ranking Stanford (2% mejores investigadores).

B.- B.- Elaboración Data warehouse Institucional, Cuadros de mandos y web de datos estadísticos de la Universidad de Murcia

Ámbito	Evidencias
DW H	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidaciones de titulaciones de grado y máster</li> <li>• Liquidaciones de programas de doctorado</li> <li>• Recibos de matrícula</li> <li>• Comparativa de tasas de la Universidad de Murcia con el resto del SUE</li> <li>• Comparativa de tasas de las titulaciones de grado de la Universidad de Murcia con grados equivalentes de las universidades públicas del SUE.</li> <li>• Datos para Docentium V8.</li> <li>• Gastos del ejercicio 2022</li> <li>• Ingresos del ejercicio 2022</li> <li>• Compensaciones por matrículas de becarios y familias numerosas.</li> </ul>



---

Web	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización y mantenimiento de todas las secciones de las webs.</li><li>• UMU en Cifras</li><li>• Rankings Universitarios.</li><li>• ODU.</li><li>• Los rankings y la UMU. Recomendaciones para favorecer nuestra visibilidad (Vicerrectorado Investigación).</li></ul>
Cuadros de mando (Insertados en Boards)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Envejecimiento PDI</li><li>• Envejecimiento Pas</li><li>• Nóminas y Seguridad Social</li><li>• Resultados Titulaciones de grado y máster</li><li>• Resultados Asignaturas de grado y máster</li></ul>

---